



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Asunción, 7 de julio de 2019.

N° de Dictamen 2 /19-20
 Expediente EXP N°: PS – 19 8418
 Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley “**DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**”, presentado por los Senadores Dionisio Amarilla, Hermelinda Alvarenga de Ortega, María Eugenia Bajac de Penner, Fernando Silva Facetti, Abel González y Juan Bartolomé Ramírez en fecha 21 de marzo de 2019.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

ABEL GONZALEZ
 Vicepresidente

MARIA EUGENIA BAJAC DE PENNER
 Presidenta

CARLOS GOMEZ ZELADA
 Relator

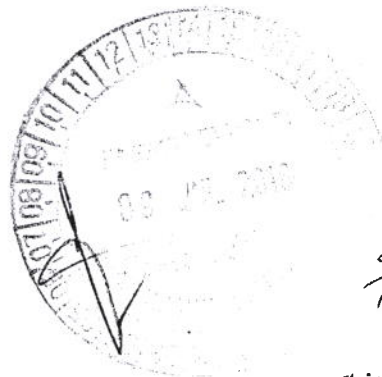
MIEMBROS

MIRTA GUSINKY

STEPHAN RASMUSSEN



SM modif.



SM

Abg. Adrian Cristaldo V.
 Coordinador
 Dirección General de Comisiones
 H. Cámara de Senadores